

CONVOCATORIA BECA DE ALIMENTOS 2026-I

La Universidad Nacional Tecnológica de Lima Sur, a través de la Dirección de Bienestar Universitario, convoca a los estudiantes del II al X ciclo a participar en el proceso de obtención de la "Beca de Alimentos 2026-I".

La misma está dirigida a estudiantes que culminaron el semestre académico anterior con notas aprobatorias y que provienen de hogares de escasos recursos económicos.

La presentación de solicitudes se realizará de manera presencial en la Dirección de Bienestar Universitario UNTELS, en el horario de 09:00 a 12:45 y de 14:00 p.m., a 16:30 horas.

CRONOGRAMA:

FECHA	DETALLE
19, 20 y 23 marzo	Recepción de expedientes.
24, 25 y 26 de marzo	Evaluación de expedientes.
27 de marzo	Publicación de resultados.

REQUISITOS:

- *Formulario Único de Trámite dirigido a la Dirección de Bienestar Universitario.*
- *Constancia de Registro de la Ficha Social actualizado a la fecha en la página Web de la UNTELS.*
- *Ficha de matrícula correspondiente al ciclo anterior.*
- *Récord de notas o historial académico del ciclo anterior.*
- *Declaración jurada simple de ingresos familiares de los padres o tutores en caso ser trabajador independiente.*
- *Copia simple de Boletas de pago de los dos últimos meses en caso de ser trabajador dependiente o documento que acredite la actividad económica de los padres o tutores del postulante que asumen la manutención del hogar.*
- *Copia simple del DNI del padre o apoderado en caso de ser menor de edad.*
- *Documentos de problemas de salud (actual), según lo amerite.*
- *Copia simple de Certificado de Defunción en caso de padres fallecidos.*

NOTA: No se aceptarán expedientes incompletos.

DIRECCIÓN DE BIENESTAR UNIVERSITARIO
UNTELS

Villa el Salvador, 13 de marzo del 2026

